



RES - 2025 - 711 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/12/2025

VISTO:

El Expediente 2025-32607; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra nota de la Señora Decana, Licenciada Moira Yanina Carrio, a través de la cual eleva el **“Plan de trabajo para la revisión curricular de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE”**;

Que, la elaboración de este **Plan de trabajo** responde a las diferentes acciones que se vienen desarrollando en la Universidad Nacional del Nordeste desde el año 2023, que implican abordar procesos de revisión y cambio curricular, que requieren de objetivos claros, del reconocimiento de perfiles afines a las necesidades y demandas en términos de calidad educativa;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, se sumó al **Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular de la UNNE**, aprobado por **Resolución N° 115/23-CS**, cuyo propósito fue desarrollar un trabajo colaborativo entre el rico acervo de conocimiento que posee la UNNE y las proyecciones, demandas y/o necesidades de la sociedad en la cual está inserta y acompañando esta política, se realizó la evaluación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior, conforme las etapas propuestas por dicho proyecto;

Que, a partir de la **Resolución Ministerial N° 2598/2023** y sus modificatorias posteriores, se normativiza el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - SACAU;

Que, este proceso se instrumenta a través del **“Proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la Transformación Curricular de UNNE”**, aprobado por **Resolución N° 90/2025 CS**, que llevó adelante un plan de trabajo especializado durante el segundo semestre 2025, con el fin de



sensibilizar a la comunidad académica y avanzar en la adaptación de los planes de estudio al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios;

Que, el mencionado **Plan de trabajo** tiene como objetivo general profundizar el abordaje de las problemáticas emergentes en el marco del proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la transformación curricular de UNNE, en cada una de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, adaptar y transformar los diseños curriculares de grado vigentes a las necesidades actuales de los campos profesionales y las comunidades locales, regionales e internacionales;

Que, el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de fecha 11-12-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el “**Plan de trabajo para la revisión curricular de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE**”, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Plan de trabajo para la revisión curricular de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE

Índice de contenidos

1. Introducción
2. Objetivos
3. Estrategias Metodológicas
4. Ejes de análisis
5. Cronograma
6. Bibliografía

1. Introducción

La elaboración de esta propuesta responde a las diferentes acciones que se vienen desarrollando en la Universidad Nacional del Nordeste desde el año 2023, que implican abordar procesos de revisión y cambio curricular, que requieren de objetivos claros, del reconocimiento de perfiles afines a las necesidades y demandas en términos de calidad educativa. Dichos procesos demandan acciones innovadoras y actualizadas de manera coherente con el contexto social y cultural de los estudiantes, como una inversión a la calidad educativa y al desarrollo profesional.

La Facultad de Ciencias Económicas, se sumó al **Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular de la UNNE, aprobado por Resolución N°115/23 CS**, cuyo propósito fue desarrollar un trabajo colaborativo entre el rico acervo de conocimiento que posee la UNNE y las proyecciones, demandas y/o necesidades de la sociedad en la cual está inserta. Acompañando esta política, se realizó la evaluación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior, conforme las etapas propuestas por dicho proyecto.

A partir de la **Resolución Ministerial N°2598/2023** y sus modificatorias posteriores, se normativiza el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - SACAU, por la cual las instituciones universitarias comienzan a diseñar la adaptación de sus planes de estudio al nuevo marco normativo.

Este proceso se instrumenta a través del “**Proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la Transformación Curricular de UNNE**”, aprobado por **Resolución N°90/2025 C.S.**, que llevó adelante un plan de trabajo especializado durante el segundo semestre 2025, con el fin de sensibilizar a la comunidad académica y avanzar en la adaptación de los planes de estudio al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios.

La adaptación y transformación de los planes curriculares requieren del diálogo entre los agentes internos y externos basada en una tarea de colaboración esencial, a fin de reconocer la realidad, las metas y las problemáticas que las atraviesan.

Adaptar los planes de estudio a un sistema de créditos académicos universitarios implica asumir una perspectiva institucional que coloca al estudiante en el centro de las transformaciones, considerando como enfoque pedagógico de los planes de estudios la valoración del tiempo que invierte cada estudiante para el cumplimiento de los requisitos académicos de un plan.

La transformación de los planes de estudio a créditos tiene como fin la reflexión y decisión sobre la duración real de las carreras que la propia institución defina. Como así también, un sistema de créditos posibilita la flexibilidad curricular y el reconocimiento de estudios entre instituciones, bajo criterios de “razonable equivalencia”.

En el marco del proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la Transformación Curricular de UNNE, y el trabajo desarrollado por la Comisión de Revisión Curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, emergen diferentes aspectos/dimensiones/problemáticas a ser profundizadas.

A fin de abordar las problemáticas emergentes se propone una metodología que combine un enfoque cuantitativo y cualitativo a través de técnicas de recolección de información como encuestas, grupos focales, entrevistas a los diferentes actores involucrados en la formación académica (estudiantes, graduados, profesionales, docentes, no docentes, etc). El análisis se realizará a través de un sistema de categorías que triangula las diferentes fuentes consultadas.

El trabajo propuesto estará a cargo de una comisión central y subcomisiones por carrera que trabajarán de manera articulada y espiralada.

2. Objetivos

Objetivos generales

- Profundizar el abordaje de las problemáticas emergentes en el marco del proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la Transformación Curricular de UNNE, en cada una de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Adaptar y transformar los diseños curriculares de grado vigentes a las necesidades actuales de los campos profesionales y las comunidades locales, regionales e internacionales conforme al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - SACAU.

Objetivos específicos

- Conformar espacios y grupos de trabajos colaborativos entre los diferentes actores institucionales: autoridades, técnicos, pedagogos, docentes, estudiantes, no docentes, profesionales, graduados, que forman parte de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Priorizar problemáticas claves de cada carrera recabando información cuantitativa y cualitativa de los planes de estudios vigentes, tomando como insumo lo trabajado en los talleres SACAU.
- Diseñar propuestas académicas innovadoras pertinentes a los nuevos perfiles profesionales, en pos de la calidad educativa y el desarrollo del mercado de trabajo regional y del país.
- Innovar/Transformar los diseños y desarrollo del currículum de cada carrera con criterios de flexibilidad, integración, perspectiva ambiental y de género, curricularización de la extensión y la investigación, y el desarrollo de tecnologías de información y comunicación.

3. Estrategias Metodológicas

3.1. Punto de partida - Análisis situacional

La metodología a utilizar combinará un enfoque cuanti-cualitativo integrado que contempla la triangulación de técnicas de recolección y de análisis de la información. En este sentido, coincidiendo con lo expresado por Sereno. y Schenkel (2024), *“se puede afirmar la importancia de incorporar enfoques combinados que faciliten interpretar, desde una mirada integral, el objeto de estudio; tomando como fundamento que hay cuestiones que son pertinentes y sólo pueden ser captadas a través de perspectivas y procedimientos cualitativos (...) y otras (...) que se revelan sólo a través de la aplicación de técnicas y métodos cuantitativos. (pág 9)*

En línea con lo que sostiene Rodríguez Ruiz (2005), se reconoce la utilidad de la combinación de metodologías en ciencias sociales dado que persigue la comprensión del objeto de estudio facilitando una visión integral del mismo.

Por lo mencionado, la propuesta metodológica contempla dos instancias de recolección de información. La primera de carácter cuantitativo, con el objetivo de obtener mayor cobertura sobre las problemáticas identificadas consultando a todos los actores de la comunidad educativa. Y, una vez identificadas las principales tendencias, inicia la segunda instancia de carácter cualitativo enfocada en profundizar en estos hallazgos.

Los ejes sobre los que se trabajará en estas instancias se detallan en el apartado siguiente punto 4 Ejes de análisis (Cuadro 1).

3.2. Adaptación y Transformación curricular

A partir del análisis situacional de cada carrera se trabajará en la adaptación y transformación de los planes curriculares, a partir del intercambio de los actores involucrados en la formación profesional en cada uno de los casos de análisis.

Esta adaptación curricular se llevará a cabo considerando el encuadre normativo del sistema argentino de créditos académicos universitarios que coloca al estudiante en el centro de las transformaciones, considerando como enfoque pedagógico de los planes de estudios la valoración del tiempo que invierte cada estudiante para el cumplimiento de los requisitos académicos de un plan.

La transformación de los planes de estudio a créditos tiene como finalidad la reflexión y decisión sobre la duración real de las carreras que la propia institución defina, como así también la definición de nuevos perfiles profesionales acordes a las demandas y al contexto social, económico, político y cultural actuales.

4. Ejes de análisis

En el siguiente cuadro se detallan los ejes de análisis propuestos para las distintas instancias mencionadas en el análisis situacional. Dichos tópicos se adaptarán a los distintos actores a consultar.

Estos tópicos de interés surgen a partir de los talleres realizados durante el segundo semestre 2025 en el marco del “Proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la Transformación Curricular de UNNE”, con el fin de sensibilizar a la comunidad académica y avanzar en la adaptación de los planes de estudio al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios.

Cuadro 1

EJES	CONSULTA INTERNA	CONSULTA EXTERNA
FORMACIÓN	Materias comunes y ciclo superior	
	Materias obligatorias y optativas	Carencias en la formación de grado
	Evaluación	
	Áreas de formación (contenidos mínimos)	Áreas más valoradas por demanda
	Superposición de contenidos	
	Grado y posgrado	Espacios de formación con mayor influencia
TRAYECTORIA	Correlatividades	No
	Duración de la carrera	
PERFIL PROFESIONAL	Competencias y habilidades	Competencias y actitudes valoradas por demanda; aplicación de TIC
	Prácticas profesionales	
	Articulación con el medio	Ámbitos de mayor demanda de graduados

Fuente: elaboración propia

5. Cronograma

La propuesta de trabajo presenta las siguientes etapas de trabajo:

1. Organización y conformación de grupos de trabajo: conformar una comisión central, integrada por autoridades, responsable del área de acreditación, equipo de pedagógico y directores de carrera, y una subcomisión por carrera integrada por: el director, dos docentes preferentemente uno de ellos con formación pedagógica y 2 estudiantes.
2. Comunicación y/o sensibilización a las subcomisiones de trabajo para la recolección de información cuantitativa y cualitativa a través de talleres o jornadas de trabajo.
3. Recolección de información cuantitativa

4. Recolección de información cualitativa
5. Análisis de la información
6. Talleres de transformación curricular por carrera:
 - 6.1 Reflexión y definición del perfil, alcance y campo profesional del graduado
 - 6.2 Aportes y articulación para la definición de saberes identificados con el perfil del graduado, alcance y campo profesional
 - 6.3 Definición de los componentes curriculares del plan de estudio.

Etapas	Meses											
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Año	2025											
1.Organización y conformación de grupos de trabajo												
Año	2026											
2.Comunicación y/o sensibilización												
3.Recolección de información cuantitativa												
4.Recolección de información cualitativa												
5.Análisis de la información												
6.Talleres de transformación curricular por carrera												
- Reflexión y definición del perfil, alcance y campo profesional del graduado												
- Aportes y articulación para la definición de saberes identificados con el perfil del graduado, alcance y campo profesional												
- Definición de los componentes curriculares del plan de estudio												

La **Comisión Central** estará integrada por:

- Autoridades:

Decana: Lic. Moira Carrió

Vice-decano: Cr. Celestino Fantín

Secretario de Planificación y Gestión Institucional: Hernán Gastón Romero

Secretaria Académica: Dra Verónica Glibota Landriel:

1. Equipo pedagógico: Lic. Mónica Beatriz Vargas y Lic. Gisela Elizabeth Vega
2. Responsable del área de Evaluación y Acreditación Permanente: Cra Griselda L. Pujol
3. Directores de carreras: Cra. Idalia De Castro (CP), Lic. Mariana Valdes (LA), Lic. Diego Álvarez (LE), Lucas Oviedo (LRL) y Lic. Javier Persi (CE).

Las subcomisiones por carrera estarán integradas por:

- **Subcomisión de carrera Contador Público**
 - o Directora: Idalia De Castro
 - o Docentes: Analía Alba Ferrando y Elio O. Solé
 - o Estudiantes: Uriel Fernández y Iara Villordo Pujalte
- **Subcomisión de carrera Licenciatura en Administración**
 - o Directora: Mariana Valdés
 - o Docentes: Adriana Chávez y Cristina Molnar
 - o Estudiantes: Enzo Saucedo
- **Subcomisión de carrera Licenciatura en Economía**
 - o Director: Diego Álvarez
 - o Docentes: Lucas Ferrero y Patricio González
 - o Estudiantes: Matías Urturi y Agustina Romero Jensen
- **Subcomisión de carrera Licenciatura en Comercio Exterior**
 - o Director: Javier Persi
 - o Docentes: Rebeca Coletti y Jorge Alfonso Gómez
 - o Estudiantes: Melina Solis y Francisco Salgueiro
- **Subcomisión de carrera Licenciatura en Relaciones Laborales**
 - o Director: Lucas Oviedo
 - o Docentes: Andrea Sotelo y Diego T. Fernández
 - o Estudiantes: Francisco Rodríguez

6. Bibliografía

- Resolución Ministerial N°2598/2023 - Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - SACAUI
- IF-2025-39749679-APN-DNGU#MCH ANEXO SACAUI - Redacción propuesta por Acuerdo Plenario CU N°274
- Resolución Ministerial N°556/2025 APN-SE#MCH modificatoria de RM N°2598/2023
- Resolución 290/2025 CS - Proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la Transformación Curricular de UNNE.
- Rodríguez Ruiz. (2005). La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales. Revista Madrid, 31. en Sereno, C. A. y Schenkel, E. (2024). Un abordaje teórico para la integración de enfoques cuali-cuantitativos y cuanti-cualitativos como estrategia metodológica. Revista Huellas, Volumen 28, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas> DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2024-2803>
- Sereno, C. A. y Schenkel, E. (2024). Un abordaje teórico para la integración de enfoques cuali-cuantitativos y cuanti-cualitativos como estrategia metodológica. Revista Huellas, Volumen 28, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas> DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2024-2803>

Hoja de firmas